



**AYUDA MEMORIA
DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA**

RED VIAL NACIONAL:

A.1 PROYECTOS DE INVERSION

1. **CARRETERA CAMANÁ DV.QUILCA-MATARANI-PUNTA DE BOMBÓN-ILO-TACNA (400 Km.)**
Forma parte de las Rutas Nacionales PE-1S y PE-1SF, departamentos de Arequipa, Moquegua y Tacna. Está comprendida en el proyecto de la carretera Camaná Dv. Quilca-Matarani-Punta de Bombón-Ilo-Tacna (400 Km.)

El Proyecto fue declarado viable mediante Informe N° 1575-2007-MTC/09.02 del 08.Nov.07 (Código SNIP: 3272), recomendando la construcción, rehabilitación y mejoramiento de los primeros (08) tramos viales (256 Km.) y mantenimiento optimizado en los dos últimos tramos

El costo de inversión del proyecto es de S/. 311,12 millones que permitirá realizar 244.1 Km. (ubicados en Arequipa y Moquegua) de construcción, rehabilitación y mejoramiento a nivel de carpeta asfáltica.

Se suscribió un Convenio Marco entre el MTC, los Gobiernos Regionales de Arequipa y Moquegua; y la Empresa Minera Southern Copper Corporation, sucursal del Perú, a fin de ejecutar los siguientes tramos:

- **Matarani – El Arenal (42.8 Km.) y El Arenal – Punta de Bombón (8.5 Km.)**
Según el Convenio Marco citado, corresponde al Gobierno Regional de Arequipa elaborar el estudio definitivo de ingeniería del tramo I: Camaná - Desvío Quilca, Matarani – El Arenal y El Arenal - Punta de Bombón, financiando el costo total del estudio definitivo de ingeniería y financiar en conjunto con Provías Nacional el costo total de la obra y supervisión que se establecerán en los Convenios Específicos.

El GR de Arequipa solicitó se cambie los TdR a fin de que se incorpore las variantes que se requieran para evitar el paso por las ciudades. En noviembre se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional, habiéndose elaborado los TdR que serán remitidos al GR de Arequipa para la contratación de consultor.

Inicio previsto para el mes de Setiembre 2011.

- **Tramo II: Dv. Quilca – Matarani (92.1 Km.)**
Se realizará la construcción y mejoramiento a nivel de carpeta asfáltica de 7,5 cm., ubicado en la Región Arequipa.

Provías Nacional, asumió el compromiso de elaborar y financiar el costo total del Estudio Definitivo de ingeniería y financiar en conjunto con el Gobierno Regional de Arequipa el costo total de la obra y supervisión que se establecerán en los Convenios Específicos.

El 25.Nov.08 se inició la elaboración del estudio definitivo encargándose al Consorcio Vial Matarani (Conesupsa - Alpha Consult), con un costo contractual de S/. 2,10 millones.

Se observó el Informe N° 02 de ingeniería de un total de 03 informes,



Mediante Oficio N° 1704-2009-MTC/20.6 del 06.Ago.09 (Vía Notarial I-015516) se comunica al Consultor el incumplimiento reiterado de obligaciones y responsabilidades.

Término de Estudio Definitivo previsto para el mes de Julio 2011. Avance a la fecha 55%.

▪ **Tramo III: Punta de Bombón – Ilo (91.6 Km.)**

Se realizará la construcción y mejoramiento a nivel de carpeta asfáltica de 7.5 cm. y 10.0 cm. respectivamente. Se ubican en los departamentos de Arequipa y Moquegua.

Mediante Convenio Específico N° 008-2008-MTC/20 de fecha 20.06.2008, firmado entre Proviás Nacional y Southern Perú Copper Corporation, se autoriza a SOUTHERN PERU elaborar bajo su total financiamiento los “Estudios Definitivos de Ingeniería para la construcción y Mejoramiento a nivel de carpeta asfáltica el Tramo III: Punta de Bombón – Ilo.

Contratista:

Consortio Obrainsa - Ilo(Obrainsa -Svc -E.Reyna - Came),
Contrato de Obra N° 059-2010-MTC/20, por S/. 159 955 301,97.

Supervisor:

Consortio Supervisor Bombón (Acruta&Tapia-JNR Consultores Hidroingeniería - CORPEI)
Contrato de Consultoría N° 018-2010-MTC/20, por el monto de S/. 5 633 001,09

El proyecto es ejecutado con Recursos Ordinarios.

Los trabajos se iniciaron el 31.Mar.10. Avance físico ejecutado al 28.Feb.11 del 56,94% (Avance programado 57,27%).

El plazo inicial de ejecución de obra fue de 540 días. Se han aprobado ampliaciones de plazo por 94 días, debido a los mayores trabajos por los adicionales aprobados.

Fecha de término prevista para el mes de Diciembre 2011.

Inversión total: Obra + Supervisión (Inc. Adicionales y Deductivos): S/. 187,58 millones.

Se han iniciado en la fecha (10.Mar.11) los trabajos de asfaltado en las cercanías de las instalaciones de la Fundición de la Southern: Km 78 + 500.

El día lunes 14.Mar.11 se asfaltó desde el Km. 77 + 500 al Km 77 + 000 y el martes 15.Mar.11 desde el Km. 77 + 000 hasta el Km. 66 + 500.

Población Beneficiaria: 186 602

2. CARRETERA: EMP 36 A (TORATA) – OMATE – PUQUINA – MOLLEBAYA – EMP.PE-34 A (DV. OMATE)

Mediante Resolución Ministerial N° 848-2009-MTC/02 publicada el 21.Dic.2009, se reclasifica la Ruta Nacional PE-34 D (Ramal) de trayectoria: Emp. PE-34 C (Dv. Omate) – Mollebaya – Puquina – Coalaque – Omate – Jaguay – Otorá – Emp. PE-36 A (Torata), asignándole las siguientes trayectorias:

- En el departamento de Arequipa: Ruta N° AR-120: E mp. PE-34 C (Dv. Omate) – Mollebaya – Lim. Departamental o Regional Arequipa / Moquegua.



- En el Departamento de Moquegua: Ruta N° MO-108 de trayectoria: Emp. PE-36 A 8Torata) – Otorá – Jaguay – Omate – Coalaque – Puquina – Lim. Departamental Moquegua / Arequipa.

A.2 CONSERVACION POR NIVELES DE SERVICIO:

1. CORREDOR VIAL PTE. CAMIARA – LA CONCORDIA; TACNA – ILO (Costanera); TACNA – TARATA y TACNA – PALCA (399 Km.)

Ubicada en las rutas nacionales: PE-1S, PE-1SF, PE-38, PE-40

Contrato N° 243-2007-MTC/20, suscrito con Consorcio GyM – Concar.

Monto Contractual	:	S/.55 453 264,70.
Inicio de los trabajos	:	06.Nov.2007
Plazo	:	05 años (plazo de duración del contrato).

En el mes de Junio 2008 (sexto mes) del inicio, se culminaron los trabajos de puesta a punto y reparación puntual. A partir de esa fecha se ejecuta el Mantenimiento rutinario, cumpliéndose los Niveles de Servicio de acuerdo al Plan de Conservación Vial (PCV).

El cambio de una Administración Directa, por las Unidades Zonales de PROVIAS, que presentaba dificultades para la adquisición de mano de obra, materiales y equipos, por la demora en procesos administrativos a un Servicio Tercerizado en la que el contratista se encarga de todos los recursos necesarios para el mantenimiento, ha dado como resultado que las vías estén en condiciones de ofrecer mejor servicio al usuario lo cual se refleja en disminución del tiempo de recorrido y mayor seguridad y transitabilidad. Asimismo se está produciendo un incremento del Índice Medio Diario de 10% anual.

En el tramo de la Panamericana, sector del Puente Camiara - Tacna, del Km.1275 al Km. 1295, (20Km.) existe una gran densidad de fisuras, que reaparecen a pesar de ser trabajadas. Ante esta situación se están ejecutando trabajos de sello con emulsión asfáltica y agregado seleccionado. Asimismo el Contratista está realizando los estudios técnicos necesarios para determinar otra alternativa de solución efectiva.

En la evaluación del Nivel de Servicio del presente contrato, existen parámetros medibles como es el caso de las fisuras y el (IRI) y otros subjetivos (visuales), como el caso de la limpieza de cunetas y alcantarillas. Se hace necesario establecer criterios o rangos para cuantificar lo observable evitando así la subjetividad.

El Derecho de Vía del sector urbano de la Panamericana, presentan carteles publicitarios que interfieren con la visibilidad de los usuarios, por lo cual es importante la participación y el compromiso de la Entidad Municipal y el Gobierno Regional, para fomentar el respeto y cuidado de los Derechos de Vía.

La supervisión y administración de este contrato está bajo la responsabilidad de la Unidad Zonal de Tacna – Moquegua de Provias Nacional.

2. PANAMERICA SUR: TRAMO: ATICO – DV. QUILCA – LA REPARTICION, DV. MATARANI – PUENTE MONTALVO; DV. ILO – PUENTE CAMIARA 457,82 Km.

El 21.Jul.10 se inició el proceso de selección CP N°0016-2010-MTC/20 para la tercerización de los trabajos de mantenimiento de toda la carretera con un costo estimado de S/. 172 609 595,13, por un periodo de cinco años.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”

El 08.Nov.10 se suscribió el Contrato N° 171-2010-MTC/20 con el Consorcio Vial Sur del Perú (COSAPI S.A. y TRANSLEI S.A., por el monto de S/. 179 988 278,73.

Los trabajos se iniciaron el 03.Dic.10. A la fecha en ejecución por un periodo de cinco (05) años.

Lima, Marzo 2011